



La proposición de los socialistas "España es una República de trabajadores" queda aprobada después de grandes escándalos

La Cámara se pronuncia, en su mayoría, contra la fórmula federal, originándose protestas. Interviene el diputado por Granada D. Alfonso García Valdecasas

Madrid 16.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Barnes, por hallarse el señor Besteiro reunido con los jefes de minorías. Los primeros momentos son dedicados a ruegos y preguntas. El señor Villa se ocupa breves momentos de la cuestión agraria, con testándole el ministro de la Gobernación. El señor Cordero Bele trata duramente del caciquismo en Huelva, contestándole también el ministro de la Gobernación. A continuación el presidente de la Cámara dice que se va a pasar al debate sobre la interrelación económica, concediendo la palabra al señor Oreja Elosegui. Este pronuncia un extenso discurso, que no produce sensación en la Cámara, que por momentos se va animando. Debate sobre el proyecto constitucional. Se aprueba el artículo primero después de grandes escándalos. A continuación se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de Constitución. El señor Araquistáin—de la Comisión—defiende un voto particular, que lleva las firmas de Jiménez Asúa, Trifón Gómez y otros diputados socialistas. Se dice en la enmienda referida que España es una República de mocrática de trabajadores. El fósforo discurso del señor Araquistáin enciende los ánimos de tal manera, que se promueven frecuentes interrupciones, destacándose los radicales y agrarios. Se somete a la enmienda a votación y lo hacen en contra los radicales, Unión Republicana, progresistas, agrarios y Acción Republicana y a favor, los socialistas y radicales socialistas. Entre las personalidades destacadas que votaron a favor, se hallan los señores Unamuno, Alomar, el canónigo López Dóriga y Sánchez Román, y en contra Ortega y Gasset (don José), Alba, don Melquiades Alvarez y don Basilio Alvarez. Hecho el escrutinio resultaron a favor de la propuesta 170 votos y en contra 152. Por tanto, el artículo primero de la Constitución quedará redactado de la siguiente forma: «España es una República de trabajadores y los poderes de todos sus organismos emanan del pueblo.» Cuando los secretarios proceden a dar lectura a la redacción se hace algún silencio, que se trunca a poco en gran escándalo al terminarse. Los socialistas y radicales socialistas aplauden con entusiasmo y los radicales y agrarios protestan. El presidente de la Cámara rompe una campanilla llamando al orden y concede seguidamente la palabra al señor Palet, que explica su voto. Los radicales, ante la derrota suya, comienzan a interrumpir dan voces para que la minoría abandone el salón. El señor Besteiro, que llega precipitadamente a su puesto, pide silencio y dice que si continúa el escándalo se verá precisado a dar por terminada la sesión. Se hace el silencio y los secretarios dan lectura a una enmienda del señor Arroyo, que dice: «La Nación Española es una República democrática.» Su autor la defiende y dice que la minoría catalana nunca habló de regionalismos, sino de nacionalismos. La enmienda es rechazada por la Cámara. Se da lectura a otras enmiendas, entre ellas una del señor Fernández y González, a la que contesta el vocal de la Comisión señor García Valdecasas, siendo igualmente rechazada. Otra enmienda de la señorita Victoria Kent y Gordón y Ordox se pone a debate, defendiéndola la primera. Jiménez Asúa da lectura, como presidente de la Comisión, al artículo de la propuesta anterior, que queda así: «España es una República de trabajadores, liberal y democrática, y todos los poderes de sus organismos dependen del pueblo.» El señor Oreja defiende una enmienda al artículo 1.º, antes de entrar en su total aprobación. Se muestra partidario del federalismo, expresando que el Gobierno debió conceder a su tiempo la autonomía a las regiones que lo tenían solicitado, como Cataluña, Galicia y Vizcaya. Interviene el señor García Valdecasas por la Comisión, y pide que se vote la enmienda, a la que hace algunas objeciones que promueven gran revuelo entre los radicales. El presidente de la Cámara llama la atención a los diputados para que observen más silencio. Se pasa a estudiar otra enmienda, que dice: «España constituye un Estado federal.» La defiende el señor Arrazoz en términos de gran nerviosismo. Expresa que, al estipularse el Pacto de San Sebastián, se convino de conformidad con su propuesta, como lo prueba el hecho de firmarse el mismo en el domicilio del actual ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo. Dice que si no se hace así no se conseguirá jamás la paz interior y exterior.

Pide finalmente votación nominal. El señor Guerra del Río dice que en nombre de los radicales va a defender una enmienda al artículo primero, pues ellos no habían creído jamás que España debía ser una República de trabajadores (¡Oh, oh!, se oye en los bancos socialistas). Nosotros—prosigue el señor Guerra del Río—queríamos y defendemos una República liberal y democrática, pero no una República de trabajadores, que parece que es exclusiva de los socialistas. (Fuertes protestas de éstos.) Pero nosotros—continúa—, fieles a nuestros compromisos, votaremos con los federalistas, porque antes que España sea una República de trabajadores, defenderemos la autonomía que quieren algunas regiones. (Protestas.) El señor García de Valdecasas, por la Comisión, le contesta diciendo que los socialistas no han sido nunca federalistas y no hay por qué traer aquí el pacto de San Sebastián, entre otras razones, porque nosotros ignoramos el contenido de ese pacto. (Jiménez de Asúa hace muestras de desagrado.) Continúa el señor García Valdecasas tratando del federalismo y hace un detenido análisis del mismo para sacar la conclusión de que en España hay dos ramificaciones: el anarquismo que ha arraigado en algunos puntos y el tradicionalismo. (Protestas y escándalo.) Interviene la presidencia, que rompe varias campanillas. Si los señores diputados que se canalizan—prosigue el orador—se producen de esa forma, es porque tienen desconfianza en el Estado. (Nuevas protestas de las derechas y aplausos de las izquierdas.) Nosotros—continúa—no hemos venido aquí para aceptar enmiendas de tradición. La República es la igualdad ante la Ley y eso que defendéis está en pugna con el principio que dejo sentado. Además, España no está preparada para convertirse en Estados federales. (Los diputados radicales promueven gran escándalo mientras que los socialistas y radicales socialistas dicen: ¡No, no está preparada.) Nuevas intervenciones del señor Besteiro, que trata inútilmente de calmar los ánimos. La Comisión—prosigue el señor García Valdecasas—, está animada de espíritu de transigencia, pero hay cosas que no pueden tolerarse. El Estatuto que propugnáis coarta la libertad regional en nuestro concepto y al declarar «España es una República federal», se declararía la libertad absoluta de esas regiones. El proyecto de Constitución que hemos trazado se adapta a las modernas concreciones de los Estados políticos europeos, y por ello nosotros debemos huir de tradiciones. El federalismo en España es tradicional y no podemos aplicar la Constitución más que en un sentido centralista. (El señor Alba pide la palabra.) El señor Besteiro no la autoriza y Alba insiste, por tener que exponer su criterio antes de la votación. El presidente de la Cámara exhorta nuevamente a los diputados para que se mantengan dentro de los límites de la mayor corrección, por el peligro que ello implica, y que cuando sea llegado el momento cada uno vote con arreglo a su conciencia y animados del patriotismo que debe inspirar a todos. El señor Botella, de la Comisión, hace presente que si se aprueba la propuesta federal, variará todo el proyecto y dilatará enormemente su aprobación. El señor Guerra del Río ¿Y la enmienda de los socialistas, no ha modificado? (Protestas de los socialistas y radicales socialistas.) Prosigue el orador y dice que votar esa enmienda no es estrangular el proyecto, sino dar cauces jurídicos para que todas las regiones vayan organizándose y laborando sus Estatutos con tiempo suficiente.

El señor Cordero habla para decir que España es una República de trabajadores, y al defender esta propuesta no es que nosotros hubiéramos querido hacer una separación de clases, sino muy al contrario, pretendemos y hemos de lograr que todos los que vivan en ella sean trabajadores. Con estas discusiones—prosigue—estamos agriando el ambiente, y así no puede haber ya concordia entre nosotros. Guerra del Río: ¡No, no; esto se ha terminado. (Escándalo.) Continúa el señor Cordero diciendo que no ve ninguna dificultad en que se llame República de trabajadores, ya que la mayoría de los diputados son trabajadores. Guerra del Río: Pues yo no vivo del presupuesto, sino de mi trabajo. Otra voz: ¿Y S. S.? ¿Y los primates del socialismo. (Escándalo mayúsculo.) Nueva intervención del señor Besteiro, que rechaza energicamente las imputaciones de los radicales. Cordero: No me explico el por qué de esta discusión tan acalorada al tratar de que España sea una República de trabajadores. Además, y para que se entienda de una vez, nosotros no tenemos nada que ver con el pacto de San Sebastián. Es cierto que existen problemas regionales en Cataluña, Vizcaya y Galicia, principalmente, pero cuando esté aprobada la Constitución se les pueden dar soluciones; y vosotros, los radicales, que debéis tener presente que en esta Cámara sois los conservadores, no debéis crear problemas federalistas. El señor Valle habla del pacto de San Sebastián. (El señor Azaña pide la palabra.) Continúa el señor Valle y trata del Estatuto de Cataluña, exponiendo el proceso que se ha seguido desde su votación hasta su presentación en las Cortes, todo dentro de la mayor legalidad, y cuando llega el momento de su aprobación, el Gobierno le cierra el paso. El señor Azaña: No son esos los propósitos. Una voz: Ese diputado ha servido a la Dictadura. (Escándalo.) El señor Valle: Como Castilla no pertenece a la periferia. Una voz: Castilla ha hecho la Revolución. Interviene el señor Besteiro para cortar el diálogo y dice que las acusaciones hay que mantenerlas o no hacerlas. El señor Menéndez se levanta y dice dirigiéndose al señor Valle: ¿No fué S. S. servidor de la Dictadura? El señor Valle: Eso es lo mismo que si yo pregunto a S. S. ¿Es usted ladrón? (Escándalo) Se levanta a hablar el señor Alba, produciéndose un movimiento de expectación. Este comienza su intervención dirigiéndose a los partidarios del régimen federal para decirles que ese problema no puede resolverse por el procedimiento que siguen. ¿Es que puede admitirse que cuando vayan esos ministros a ver a su presidente y cuando éste les pregunte contesten que España se ha transformado en República federal? No puede traerse una propuesta de esa clase a la Cámara y mucho menos querer sorprenderla. Esto es un régimen parlamentario y todos los problemas y asuntos tienen sus trámites. (Escándalo de los radicales) Por mutuo respeto—continúa el señor Alba—no debemos seguir con interrupciones. Si yo ofendiera tendrías derecho a protestar; pero como no es así, tengo el derecho a que me respeten. El señor Besteiro: Hay que dar la sensación de que sabemos gobernar. Continúa el señor Alba y dice que se ha abierto un diálogo entre el Gobierno y la Comisión, y todos hemos de tener en cuenta que la sesión puede tener consecuencias las mentales, no solo para el interior, sino para el exterior. Expresa que el Gobierno ha debido traer un proyecto y no dar lugar a que suceda esto. Termina su intervención recordando las palabras de Thiers en la Cámara de Francia: «No respondáis a la triste tradición de que los republicanos asesinan la República.» El señor Azaña se levanta para explicar su voto, dirigiendo ataques al señor Alba por sus propósitos de hacer resaltar las diferencias entre la Comisión y el Gobierno. El Gobierno, señor Alba—dice, dirigiéndose a este diputado—, es heterogéneo, y cada uno de sus miembros obra con entera independencia en este asunto, como se ha hecho público infinidad de veces. El proyecto de Constitución ha sido elaborado con arreglo a las tendencias que se dieron a la Comisión, pero a ésta se le dió también amplia libertad. El señor Alba: Pero eso no impide de para que yo diga que S. S. asistió al pacto de San Sebastián. El señor Azaña va a replicar, pero interviene el presidente de la Cámara y dice que se ve obligado a aplazar el debate dada la gravedad que va adquiriendo. Los radicales se oponen y el ministro de la Guerra insiste en hacer uso de la palabra.

Continúa el señor Azaña diciendo que el Gobierno no ha traído ningún proyecto, porque así lo había acordado, pero eso no impide que cada ministro intervenga cuando lo estime oportuno. En cuanto a la alusión de que intervino en el pacto de San Sebastián, dice que es asunto largo y que merece más amplia discusión, por lo que lo deja para mañana. Se lee seguidamente el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las diez de la noche. Reunión de los jefes de minorías Madrid 16.—Antes de dar comienzo a la sesión del Parlamento, se reunieron los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara, para ir acopiando enmiendas y estudiando la fórmula que dé por terminado este debate para el día 22 de Noviembre. Reunión del grupo sanitario Madrid 16.—Esta tarde se reunieron los diputados que forman el grupo sanitario, designándose una comisión para que intervenga en los debates. Los reunidos estudiaron el plan de enseñanza médica en el próximo curso, considerándolo muy parecido al de Callejo, por lo que se propone combatirlo. Comentarios a la sesión de la Cámara Madrid 17.—Al salir del Congreso los periodistas se entrevistaron con el señor Alcalá Zamora, al que preguntaron su opinión sobre la sesión de la Cámara. El presidente del Consejo se limitó a decir que el hubiera votado por la fórmula de la República de trabajadores, si se hubiera agregado de todas clases, pero no como se ha hecho. El señor Maura salió muy ligero, manifestando que él se iba a trabajar, pues tenía mucho que hacer. Como los periodistas le rogaron expresamente su opinión sobre la enmienda de referencia, dijo: No puedo entretenerme, porque ya saben ustedes que estamos en una República de trabajadores. A más ruegos accedió a complacerles expresando su criterio de que el proyecto quedaría terminado para el día 22 de Noviembre.

Coliseo Olympia Gran programa de cine SONORO Hoy día 17 de Sepr. de 1931 4 secciones: A las 4, 8'30, 9'15 y 11 noche PROGRAMA 1.º Estreno de la divertida película de dibujos animada Sonora titulada El Príncipe encantador 2.º Estreno sensacional. «Paramount Film» sonora. EL ENEMIGO SILENCIOSO La odisea de una tribu de Indios Pielos Rojas en su huida por el hambre en busca de alimentos hasta llegar al país de los Renos. Unos hombres que luchan por el hambre. Un indio noble que lucha por el amor. ¡Único día de proyección! Precios populares: Butaca de patio, 1.00 Pesetas Idem Principal, 0,80 Id. General, 0,40 Id. Mañana, Exito Grandioso. El Hombre y el momento

La minoría socialista en el Parlamento acuerda oponerse en absoluto a que prospere la enmienda del presidente relacionada con el Estatuto

El ministro de Justicia se propone sea aprobada una ley autorizando a los sacerdotes para que puedan casarse

Disposiciones oficiales. Nuevos gobernadores Madrid 16.—La «Gaceta» inserta, entre otros, los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión de su cargo de gobernador civil de Toledo a don Alvaro Botella Pérez y nombrando para sustituirle a don Luis Fernández de Valderrama y San José. Admitiendo la dimisión de su cargo de gobernador civil de Baleares a don Francisco Carreras y nombrando para sustituirle a don Máximo Cajal, que desempeña igual cargo en Cáceres. Abriendo un plazo hasta el 22 del corriente para la admisión de solicitudes y documentos con destino a las oposiciones a plazas de mecanógrafos de la secretaría del Congreso de los Diputados, y disponiendo que el día 23 del corriente mes den comienzo los ejercicios de oposición. Importantes acuerdos de la minoría Socialista de la Cámara Madrid 16.—En el Congreso se reunieron los diputados que componen la minoría Socialista. Después de amplias deliberaciones, acordaron oponerse en absoluto a que prospere la enmienda presentada a la Constitución por el señor Alcalá Zamora, relacionada con el Estatuto de Cataluña. También acordaron pronunciarse en el sentido de que sean anuladas las elecciones de Lugo. Habla el presidente. La enmienda al proyecto de Constitución es un deber Madrid 16.—El presidente dijo a los periodistas que esta tarde se reunirá con los jefes de minorías del Parlamento. Hablando de la enmienda que ha presentado a la Constitución, manifestó que era lo que menos le preocupaba, porque para él el cumplimiento de la satisfacción de un interés. Y eso es la enmienda, un deber. Refiriéndose a la necesidad de activar el debate constitucional, dijo que esta necesidad se acentúa más porque España entra en crisis constitucional desde el 13 de Septiembre de 1923. Manifestaciones del ministro de Trabajo. La enmienda sobre el Estatuto y la legislación social Madrid 16.—El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas, les dió cuenta de los acuerdos adoptados por la minoría socialista en su reunión de ayer. Desde luego, es enemigo de que prospere la enmienda presentada al proyecto de Constitución por el señor Alcalá Zamora, pues entiende

que en la Constitución no debe intercalarse nada que prejuzgue lo que ha de ser el Estatuto de Cataluña. Refiriéndose a la enmienda que tiene a evitar que se conceda a las regiones facultades sobre legislación social, dijo que el asunto tiene mucha importancia, porque España está adherida a la Sociedad de Naciones y a la Oficina del Trabajo de Ginebra. Nosotros, los socialistas—siguió diciendo—, deseamos nuestro ideal de partido, y más que una legislación nacional, queremos una legislación social internacional. Declaraciones del ministro de Instrucción. Nuevas Escuelas. Los cursillos, los opositores y la actitud del ministro Madrid 16.—El ministro de Instrucción pública anunció a los informadores que había enviado a la «Gaceta» una relación de 478 escuelas unitarias y 98 secciones de graduadas que faltan por crear en cumplimiento del plan de Abril. Añadió que ha recibido infinidad de peticiones y que pedirá otro crédito a las Cortes para atenderlas. Ayer—agregó—comenzaron los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, entre opositores de 1926 que no entraron en las listas supletorias, y para los que se han señalado mil plazas; y en algunas provincias los interesados no se presentaron al cursillo y elevaron una protesta. Esto—siguió diciendo—es sencillamente intolerable, porque el ministro estudió el asunto de acuerdo con el Consejo de Instrucción Pública. Por eso, hoy mismo he telegrafiado a los rectores de Universidades diciéndoles que el criterio del Gobierno es irrevocable y que convoken nuevamente para mañana. Si los opositores no se presentan a este segundo llamamiento, los cursillos a los que no se concurren, serán anulados. Don Marcelino Domingo hizo una rectificación sobre las manifestaciones que hizo en Cataluña. Dijo que no es cierto que él haya dicho que el Partido Radical Socialista de Cataluña tendrá con el español las mismas relaciones que el español tiene con el francés, pues lo manifestó por él es que el Partido Radical Socialista de Cataluña tendrá una significación autónoma. Los sacerdotes podrán contraer matrimonio Madrid 16.—El ministro de Justicia tiene el propósito de presentar una enmienda para reformar el artículo 74 del Código Penal. El objeto es que como existen sacerdotes que tienen hijos y no pueden reconocerlos porque a ello se opone Roma, se les autoriza a casarse dentro de España con el indicado fin, pero poniéndose previamente al margen de la profesión.

Declaraciones de los ex ministros señores Alba, Portela Valladares y Armiñán

Ha sido hallado el archivo del que fué dictador, general Primo de Rivera Declaración de los señores Alba, Portela Valladares y Albifán Madrid 16.—Esta tarde comparecieron ante la Subcomisión que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca, el alcalde de aquella población señor Díaz, el ex ministro señor Rodríguez de Viguri y el capitán Sediles. Mañana comparecerá el general Marzo, detenido hoy en la frontera cuando pretendía internarse en Francia. El capitán Sediles ha hecho gravísimas acusaciones contra el general Fernández Heredia. Este proceso será terminado dentro de breves días y pasará al Parlamento para que sean juzgados los encartados. Ingreso en Prisiones militares del teniente coronel Fernández Valdés Madrid 16.—Esta mañana ingresó en Prisiones militares el teniente coronel de la Guardia civil señor Fernández Valdés, que estuvo en Barcelona al servicio de Capitanía General cuando la sublevación. Ha ocupado la celda número 10. Autorización al general Navarro Madrid 16.—La Subcomisión de Responsabilidades ha concedido autorización al general Navarro y Alonso de Celada para que pueda salir todos los días a ser intervenido por un odontólogo. Las declaraciones prestadas por los ex ministros que han comparecido hoy Madrid 16.—Los periodistas se entrevistaron con los ex ministros que han prestado declaración hoy ante la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado del 13 de Septiembre. El señor Alba dijo que se había limitado a reproducir su artículo primero publicado en el diario balear «El Pensamiento», en el que explicaba cuanto él sabía.

Declaraciones de los ex ministros señores Alba, Portela Valladares y Armiñán

Ha sido hallado el archivo del que fué dictador, general Primo de Rivera Declaración de los señores Alba, Portela Valladares y Albifán Madrid 16.—Esta tarde comparecieron ante la Subcomisión que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca, el alcalde de aquella población señor Díaz, el ex ministro señor Rodríguez de Viguri y el capitán Sediles. Mañana comparecerá el general Marzo, detenido hoy en la frontera cuando pretendía internarse en Francia. El capitán Sediles ha hecho gravísimas acusaciones contra el general Fernández Heredia. Este proceso será terminado dentro de breves días y pasará al Parlamento para que sean juzgados los encartados. Ingreso en Prisiones militares del teniente coronel Fernández Valdés Madrid 16.—Esta mañana ingresó en Prisiones militares el teniente coronel de la Guardia civil señor Fernández Valdés, que estuvo en Barcelona al servicio de Capitanía General cuando la sublevación. Ha ocupado la celda número 10. Autorización al general Navarro Madrid 16.—La Subcomisión de Responsabilidades ha concedido autorización al general Navarro y Alonso de Celada para que pueda salir todos los días a ser intervenido por un odontólogo. Las declaraciones prestadas por los ex ministros que han comparecido hoy Madrid 16.—Los periodistas se entrevistaron con los ex ministros que han prestado declaración hoy ante la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado del 13 de Septiembre. El señor Alba dijo que se había limitado a reproducir su artículo primero publicado en el diario balear «El Pensamiento», en el que explicaba cuanto él sabía.

Declaraciones de los ex ministros señores Alba, Portela Valladares y Armiñán

Ha sido hallado el archivo del que fué dictador, general Primo de Rivera Declaración de los señores Alba, Portela Valladares y Albifán Madrid 16.—Esta tarde comparecieron ante la Subcomisión que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca, el alcalde de aquella población señor Díaz, el ex ministro señor Rodríguez de Viguri y el capitán Sediles. Mañana comparecerá el general Marzo, detenido hoy en la frontera cuando pretendía internarse en Francia. El capitán Sediles ha hecho gravísimas acusaciones contra el general Fernández Heredia. Este proceso será terminado dentro de breves días y pasará al Parlamento para que sean juzgados los encartados. Ingreso en Prisiones militares del teniente coronel Fernández Valdés Madrid 16.—Esta mañana ingresó en Prisiones militares el teniente coronel de la Guardia civil señor Fernández Valdés, que estuvo en Barcelona al servicio de Capitanía General cuando la sublevación. Ha ocupado la celda número 10. Autorización al general Navarro Madrid 16.—La Subcomisión de Responsabilidades ha concedido autorización al general Navarro y Alonso de Celada para que pueda salir todos los días a ser intervenido por un odontólogo. Las declaraciones prestadas por los ex ministros que han comparecido hoy Madrid 16.—Los periodistas se entrevistaron con los ex ministros que han prestado declaración hoy ante la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado del 13 de Septiembre. El señor Alba dijo que se había limitado a reproducir su artículo primero publicado en el diario balear «El Pensamiento», en el que explicaba cuanto él sabía.

Declaraciones de los ex ministros señores Alba, Portela Valladares y Armiñán

Ha sido hallado el archivo del que fué dictador, general Primo de Rivera Declaración de los señores Alba, Portela Valladares y Albifán Madrid 16.—Esta tarde comparecieron ante la Subcomisión que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca, el alcalde de aquella población señor Díaz, el ex ministro señor Rodríguez de Viguri y el capitán Sediles. Mañana comparecerá el general Marzo, detenido hoy en la frontera cuando pretendía internarse en Francia. El capitán Sediles ha hecho gravísimas acusaciones contra el general Fernández Heredia. Este proceso será terminado dentro de breves días y pasará al Parlamento para que sean juzgados los encartados. Ingreso en Prisiones militares del teniente coronel Fernández Valdés Madrid 16.—Esta mañana ingresó en Prisiones militares el teniente coronel de la Guardia civil señor Fernández Valdés, que estuvo en Barcelona al servicio de Capitanía General cuando la sublevación. Ha ocupado la celda número 10. Autorización al general Navarro Madrid 16.—La Subcomisión de Responsabilidades ha concedido autorización al general Navarro y Alonso de Celada para que pueda salir todos los días a ser intervenido por un odontólogo. Las declaraciones prestadas por los ex ministros que han comparecido hoy Madrid 16.—Los periodistas se entrevistaron con los ex ministros que han prestado declaración hoy ante la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado del 13 de Septiembre. El señor Alba dijo que se había limitado a reproducir su artículo primero publicado en el diario balear «El Pensamiento», en el que explicaba cuanto él sabía.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Salón Nacional

Hoy día 17 de Sepr. de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche Programa para hoy 1.º Sinfonía. 2.º Encantador estreno de la magnífica y suntuosa producción perteneciente a las famosas Sinfonías Gaumont Diamante Azul, dividida en 7 partes, titulada EL AGUA DEL NILO Lo que se dice una hermosa y espléndida película con maravillosos paisajes de sin igual belleza. Como estrellas figuran la escultural LEE PARRY y el eminente actor JEAN MURAT. Precios genuinamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

¿Cansado? ¿Abatido? LA CAFEASPIRINA reanima y aumenta el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones. VARIAS NOTICIAS Cuando intentaba atravesar la frontera es detenido el general Marzo, reclamado por la Comisión de Responsabilidades Incendio en la estación del Mediodía Se acerca a paso de gigante Madrid 16.—En la madrugada anterior se produjo un incendio en los muelles de pequeña velocidad de la estación del Mediodía. Ardieron dos vagones con cuanto contenían y el fuego se propagó a otros, tomando gran incremento, pues fueron pasto de las llamas varios bidones de gasolina que había en el interior de los vagones que quedaron destruidos. Tras no pequeños esfuerzos, el siniestro pudo ser sofocado a las dos horas de iniciarse. Las pérdidas son importantes. Clausura de sindicatos únicos y detención de directivos Logroño 16.—El gobernador civil, en vista del boicot declarado por los sindicatos únicos a algunos industriales, ha procedido a la clausura definitiva de los sindicatos. También y cumpliendo órdenes de la primera autoridad civil, fueron detenidos y encarcelados veinte y cuatro directivos. Detención del general Marzo San Sebastián 16.—Cuando intentaba atravesar la frontera para internarse en Francia, fué detenido el general Marzo.

URALITA para techar, Chapas para soldadura de 7 años. Tubos para conducción de agua con presión. Tubos ligeros para conducciones sin presión. San Sebastián, 33 (Punto Castellón).—677 JADA.

En el Ayuntamiento

Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión del Ayuntamiento del día 18: Relación de los libramientos de las pasadas Fiestas del Corpus. Expediente instruido al jefe de aguas don M. Vico, en el que el señor juez instructor propone el sobrepesamiento, sin responsabilidad, por falta de pruebas. Proyecto de suplementos de crédito contra el que no se ha presentado reclamación alguna. Comunicación del concejal don Eduardo Molina interesando tres meses de licencia para ausentarse de la ciudad.

Otra del señor director de la Prisión provincial interesando la designación de tres concejales como vocales de la Junta Administrativa del Economato de dicha Prisión.

La comisión de Beneficencia y Sanidad propone se deniegue la solicitud de don J. Ruiz interesando ser nombrado practicante honorario de la Casa de Socorro, por estar perfectamente atendidos los servicios.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo: Se declare desierto, por falta de licitadores, el concurso para la adquisición de dos mil metros cuadrados de adoquines; se desestime la reclamación del Sindicato de la Acequia Gorda sobre abono de 4.768 pesetas por obras efectuadas en el puente de la Torre-cilla, camino de Purchil, por no existir antecedentes de convenio alguno con dicha entidad; la aprobación de un presupuesto de 29.625,63 pesetas para reparación del pavimento de la calle de Reyes Católicos entre la Gran Vía y calle del Príncipe y de las que corresponde abonar a la empresa de Tranvías 15.030,73; se ordene la destrucción del tomadero y trozo de tubería construida por el señor Ribot en la plaza de los Campos para derivar agua del darro por no ajustarse a los términos de la concesión; se le imponga la oportuna multa por efectuar las obras sin autorización, en las que ha utilizado placa de la red de alcantarillado con el nombre de este Ayuntamiento y se requiera a la contrata para que se abstenga de facilitar dichas placas a particulares.

Se instale provisionalmente un grifo de la tubería de presión para la casa número 14 de la calle de Buen Suceso mientras se terminan las obras de saneamiento y previo pago del impuesto correspondiente; se deniegue el recurso de reposición interpuesto por la superiora de las Siervas de Mar contra el acuerdo requiriéndole para que hiciera desaparecer la chapa colocada sobre la tapia de la fachada de la calle del Trabuco, por hallarse fuera de línea; se otorgue escritura de propiedad a la inquilina de la casa 26 de la calle de las Minis, por haberse satisfecho la cantidad convenida de 1.350 pesetas en 15 años; se adquieran unos 500 metros cuadrados de adoquines a don J. Pérez Pozuelo al precio de 17 pesetas y la rescisión de la contrata con dicho señor, sin devolución de fianza, hasta la recepción definitiva de las obras efectuadas; la aprobación del presupuesto de 69.338,66 pesetas para readoquinado de la plaza de la Estación de Andaluces, efectuándose las obras por Administración, y sin perjuicio de que por la Compañía se abone la parte que le corresponda.

El señor teniente de alcalde delegado de Fomento propone se adjudique definitivamente el concurso para la instalación de calefacción central en los Juzgados municipales a la Casa Bruñerolas en la cantidad de 7.842 pesetas.

Dictámenes de la Comisión de Impuestos proponiendo, vistas las necesidades de la recaudación de puestos públicos, veladores, etc., se nombre tercer cobrador con carácter de interino a J. Jiménez, con 6 pesetas diarias y que el guardia M. Castro, que viene desempeñando este cargo, quede afecto a este servicio, reconociéndole los prestados en la Guardia a los efectos de jubilación y que a dichos inspectores se les dote de uniformes; altas y bajas en varias materias.

Nombramiento de un músico con carácter de interino. Solicitud de licencia de don A. Tornero, veterinario interino. Varias solicitudes de inclusión en el padrón de vecinos y una baja.



La Película

Según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca serios desórdenes en la dentadura. Debe combatirse diariamente.

Para emblanquecer los dientes

Librelos de la película opaca.

Vd. que lee esto, seguramente cepilla sus dientes. Pero esto no significa que se hallen libres de la película. Las pastas dentífricas varían mucho en efectividad. Muchas que su sabor es agradable o su precio barato desatienden la principal tarea que debe realizar un dentífrico. Vd. debe eliminar la película de sus dientes.

Los dientes están recubiertos por una película tenaz. En la misma se localizan los gérmenes que producen la caries. La película ensucia la bella apariencia de sus dientes porque retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos.

El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arenilla nociva y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios.

Tenga dientes hermosos, brillantes. Presérvese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy, escriba pidiendo uno gratis para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591-A, Barcelona.

Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año.



El Dentífrico que elimina la Película

DESPUES DE UN SINIESTRO

LA VERDAD SOBRE EL INCENDIO DE ALOMARTES

Con referencia al incendio ocurrido en Alomartes, del que ya tienen noticia nuestros lectores, se nos envían desde aquel pueblo las siguientes cuartillas:

Sébase la verdad de lo ocurrido con tan traído y llevado fuego. En la nave o pajar, según datos que merecen crédito, sólo se habían almacenado unos catorce carros de paja, que a cincuenta arrobas cada uno, si Pitágoras no miente, suman unas setecientas arrobas. De ellas, se nos dice que entre quemadas e inutilizadas, resultarán poco más de cien arrobas. La nave hubiese quedado intacta, si no hubieran procedido a destajar para sofocar el siniestro más rápidamente. Con todo, no llega lo destejado a la cuarta parte de la nave, esto es, menos de cuatro metros.

En cuanto a la afirmación, por más gratuita, de que el hecho fué intencionado, se afirma por ésta, que los que estaban metiendo la paja, e hallaban beodos—es costumbre que el dueño facilite guardiente, en tales casos—, y hasta fumaban tranquilamente al efectuar su cometido.

Verdad o no lo anteriormente expuesto, no podemos afirmarlo, aunque lo creemos; pero considerando que el fuego tuvo su principio en uno de los extremos de la nave, a distancia relativamente larga de la compuerta o piqueta, hemos de deducir la imposibilidad de una mala intención, ya que en buena lógica no es concebible que él o los su puestos «incendiarios», horadasen la paja, cual topas invisibles, para verter la sustancia inflamante en sitio donde le es imposible al hombre.

Mas toda la alarma de los primeros momentos con la venida de bomberos, para darle mayor importancia a un hecho puramente casual y de escaso valor material y todas las especies vertidas y por verter, tienen un móvil que no podemos ni queremos silenciar.

El dueño de la paja ardida y deteriorada—más de la última que de la primera—fué alcalde con la monarquía y con la dictadura y con Berenguer. Es, además, el tercer terrateniente de este pueblo y uno de los afortunados monárquicos, por añadidura. Títulos, como comprenderá el lector amigo, para que sea enemigo del obrero. Y así las cosas, ¿qué trabajo cuesta achacar el mochuelo al enemigo?... Y si aparte de esta intencionalidad, tan poco edificante, se cree contar con medios para ello, ¿por qué no aprovecharlos?

Vea el curioso lector cómo todo en este pícaro mundo tiene su por qué. Pero es que todos los potentados, que no se conforman, de manera alguna, a que no se les siga rindiendo el homenaje de esclavitud a que estaban acostumbrados, olvidan y eso que se llaman católicos, apostólicos, romanos—el principio cristiano de «no pienses de los demás aquello que repugne a tu conciencia». Y esto sí que indigna. ¿Es que ellos, por ventura, son de otro barro distinto al de los infelices que ganan el pan con el sudor de su frente? Y aunque fuese cierto lo de la cooperación negada, ¿qué trato puede esperar el que deliberadamente, con refinamiento inaudito, priva al obrero de su trabajo para rendir lo por hambre? La ventaja que tenemos los po-

EN PORTUGAL SE PREPARA UN NUEVO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

París 16.—Se reciben noticias de que en Portugal se preparaba otro movimiento revolucionario, al frente del que figura don Juan Paredes Carvallo y el aviador Sarmento, jefe del aeródromo de Alberca. Aunque no se tienen más detalles, se sabe que los revolucionarios que se sublevaron días pasados en el Sur se han corrido hacia el Norte para aunar las fuerzas y dirigirse contra la capital.

Rigurosa vigilancia. Automóviles misteriosos

Lisboa 15.—Durante la pasada noche se ha ejercido rigurosa vigilancia en los cuarteles de esta capital.

Las fuerzas del Ejército consiguieron detener cuatro automóviles que intentaron pasar la frontera por Valencia de Alcántara, pero sus ocupantes se dieron a la fuga.



blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

LOS MISMOS METODOS

La autonomía regional en Francia

También Francia tiene planteado un agudo problema regional; autonomía de Alsacia-Lorena. Las regiones reconquistadas están aún bajo la influencia de la cultura germánica. Pero lo que con tanto dolor perdió en la derrota y con tanto amor había de reivindicar a su soberanía, es minado todos los días por una labor profunda de separación, de desmembramiento, trabajada por los picos afilados autonomistas. No importe ahora si Alsacia Lorena es una riqueza positiva para Francia.

Si las regiones reconquistadas fueran el desierto, ocurriría lo mismo. El Eliseo defendería su sobre este trozo de Francia.

Lo que se trata de dilucidar en estas notas no es el origen del autonomismo, ni su extensión y raíces. Queremos sólo destacar los métodos seguidos por los sectores del separatismo alsaciano. Los nacionalistas templan sus armas en el mismo fuego y la punta de la espada cae sobre el mismo frente.

Como en vuestra Cataluña, la Alsacia-Lorena tiene un clero nacionalista, rabiosamente nacionalista, que lanza desde el púlpito terribles ataques contra Francia. Y como nuestro Monserrat, nosotros tenemos «Stallheim Colmar», sin monjes, sin viejos cartularios, sin monasterios y sin montañas sagradas. Es una bella ciudad provinciana, pero como aquel centro de elaboración de doctrinas separatistas.

Nuestro gran líder (vuestro avi) es aquí un abate Haegy, suma y expresión viva del autonomismo integral. El órgano de publicidad es «Elsaesser Kurier» y a sus páginas remitimos a los que deseen comprobar los extremos de esta crónica.

Si siguiendo la recta de todo separatismo, menudean las insignias contra los símbolos nacionales: la bandera tricolor y el monumento a la Marsellesa en Strasbourg han sido objeto de las iras autonomistas.

Pero si esto es lugar común de todas las pequeñas nacionalidades, real o artificialmente concebidas y estimuladas, no lo es la extraña coincidencia de métodos originales de excitación al separatismo. «Le Temps» ha llamado a estas premisas actividades: demagogía autonomista. En efecto; el inquieto clérigo Haegy habla un lenguaje del más fuerte color revolucionario, lanzado sobre las multitudes obreras como prodigias promesas de tierras fértiles, del retorno al Paraíso perdido.

Naturalmente, es la burguesía de Alsacia-Lorena la que esclaviza a los obreros. Y la burguesía está inspirada por el poder central, por el Gobierno «tiránico y capitalista». El inmoderado abate quisiera una C. N. T. sobre la que lanzar estos

Advertisement for the XIII anniversary of the Señora D.ª María de la Cruz Ramírez Santaló de Onieva. Text includes: 'XIII ANIVERSARIO de la Señora D.ª María de la Cruz Ramírez Santaló de Onieva. Que entregó su espíritu al Señor el día 18 de Septiembre de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Mañana, día 18, todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Antón, así como las que se celebren en la de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el alma de la finada a devoción de su esposo don José Onieva y Onieva e hijos. El Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Granada y los Excmos. señores arzobispos de Valencia y obispos de Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Granada 17 de Septbre. de 1931.'

LEA USTED Heraldo de Madrid

Advertisement for Casa Leyva seed products. Text includes: 'MAIZ TREMESINO DE PABILLO Clase acreditadísima de esta Casa Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada'

La actuación de los caciques

UN CASO EN PORTUGOS

El cacique, verdadera plaga nacional, es tan imposible extirpar de los pueblos, que a manera de hiedra, por cada cabeza que se le corta le nacen dos. Cada propósito de enmienda que se hace después de un acto de contricción revolucionaria, no tiene más poder que el de responder en los primeros momentos la actuación del cacique, pero éste vuelve a actuar en seguida que pasa lo que él considera época de pliego: lo de la constitución del Ayuntamiento y elección de jueces municipales.

He aquí un caso de muestra ocurrido en este pueblo. En los primeros días del mes pasado, y como a las ocho de la noche, sostuvieron una discusión dos vecinos, uno amigo del alcalde y del juez municipal y otro contrario a ellos. Como resultado de tal incidente aseguran que recibió un garrotazo el amigo de las autoridades; pero no tendría gran importancia cuando no interviniera el médico.

A los dos o tres días de ocurrido esto, el Juzgado municipal citó a declarar a los contendientes y a otras dos personas más, y cuando preguntaron que a qué obedecía el llamamiento judicial, contestó el señor juez que a una denuncia que contra ellos había presentado el alcalde. Quisieron conocer el texto de la denuncia y a ello se negó rotundamente el Juzgado, alegando que se trataba de un «Sumario muy secreto» x que los comparecientes habían de limitarse a contestar a las preguntas que se les hicieran. Los denunciados no dieron importancia al asunto porque creyeron que lo ocurrido tendría el carácter de falta.

Pero cuál no sería su sorpresa, cuando a los doce o catorce días, se les citó para ante el Juzgado de instrucción, observando que en la cédula decía, «Sumario núm. 96 sobre desórdenes públicos». Llegó el día señalado para comparecer ante el juez. El primero en declarar lo hizo con la confianza que lleva en sí todo aquel que va a decir la verdad; pero la sorpresa, la verdadera sorpresa fue cuando el señor juez ordenó al alguacil que le cacheara y le acompañara a la cárcel. Igual suerte corrieron los demás denunciados. Se les acusaba de alteración de orden público, desacato a la autoridad y sedición, y para la prueba se hizo declarar lo que no habían visto y menos ocurrido a varios vecinos. Ni el alcalde ni el juez municipal se encontraban presentes en el lugar del incidente cuando éste ocurrió; por tanto, no pudo haber desacato a la autoridad. Transcurridas que fueron las 72 horas de las detenciones, el señor juez dictó auto de procesamiento y prisión y en la cárcel estuvieron privados de libertad cuatro ciudadanos enemigos del cacique.

Esto, además, está dispuesto a mostrarse parte en la causa, según ha hecho público. ¿Puede darse caso más típico de caciquismo rural? No hay que advertir que los procesados son afiliados y simpatizan con la sociedad obrera de este pueblo, afecta a la Unión General del Trabajo. Sobre por tanto todo comentario. Luis María Perea Pórtugos (Alpujarra) 12 de Septiembre de 1931.

Advertisement for Mosaicos and Cements. Text includes: 'MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12 Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.'

Varias noticias

Discurso del señor Hurtado sobre el problema catalán

Ginebra 16.—Hoy ha celebrado reunión la Comisión de minorías, pronunciando un discurso el diputado catalán y delegado de España don Amadeo Hurtado. Trató de las aspiraciones de Cataluña, desmintiendo o la leyenda de separatismo, como lo probaba el hecho de que él tiene la representación de España, que le honra, y es diputado catalán. —Sino hubiera perfecta compensación entre Cataluña y el resto de España, yo no estaría aquí. Esta noche han sido obsequiados con un banquete el señor Lerroux y los diputados españoles, asistiendo también el embajador de España.

Se agrava el conflicto en la Armada británica

Londres 16.—El conflicto planteado por la Armada británica se agrava por momentos. La escuadra del Atlántico ha planteado la huelga general. Ha llegado el oficial primero de la Marina, habiendo celebrado una entrevista con el almirantazgo, ante el que ha expuesto que mientras a los marineros se les reducen sus sueldos en más de un 25 por 100, a los demás empleados del Estado no se ha llegado ni a un 15 por 100.

Los sucesos del martes en San Sebastián

San Sebastián 16.—Han quedado en libertad las señoritas que fueron detenidas ayer con motivo de los sucesos entre nacionalistas y republicanos, habiéndose impuesto el gobernador a aquellas multas que oscilan entre doscientas cincuenta y ciento veinte y cinco pesetas. Los hombres que fueron detenidos han pasado a la cárcel, menos los curas, que han quedado en libertad. Aparte de los incidentes referidos por la mañana y por la tarde, se repartieron proclamas subversivas, y el gobernador ordenó se practicasen nuevas detenciones.

Asociación de Empleados de Escritorio y Banca de Granada y su Provincia

Se cita a todos los compañeros afiliados a esta Asociación que presenten sus servicios en oficinas mercantiles y de industria para la reunión que se ha de celebrar en el local de la Unión General de Trabajadores, Compás de San Jerónimo, 2, hoy día 17, a las diez de su noche, a fin de construir la sección gremial correspondiente, elegir la junta directiva de la misma y tratar sobre las bases de trabajo aprobadas.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

La Policía practica registros, incautándose de numerosas armas

Barcelona 16.—Continuando las pesquisas de la Policía por el hallazgo de armas después de la última huelga general, los agentes de la brigada social practicaron un registro en las afueras de la población, hallando una pistola con su cargador y cuatro pistolas más. Además, encontraron treinta y cuatro proyectiles del calibre 9, 8 pistolas, un cartucho lanza-bombas y diez paquetes de dinamita negra. En otro registro hallaron varias bombas en forma de piña, una ovalada y cuatro más con sus correspondientes mechas. La Policía suspendió el servicio de madrugada y lo continuó esta mañana.

AGUAS DE MARMOLEJO

Higado, estómago, riñón y diabetes. GRAN HOTEL 1.º Septiembre a 15 de Noviembre. BANOS DE ZUJAR (GRANADA) Reuma - Nervios - Catarros - Piel Especialidad contra las Cláticas Hospedaje todos precios. Escribid Administrador BANOS ZUJAR

Advertisement for Tejidos Artísticos Granadinos. Text includes: 'TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA MOLINOS, 57. ALFOMBRAS ALPUJAREÑAS, CORTINAJES, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS. Teléfono. 2782'

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono. 1.823 Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

HERNIADOS II La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice:

Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario. [No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herriados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa. BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA

Advertisement for José Sánchez Jofré, Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Text includes: 'José Sánchez Jofré Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco'

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento en Granada el fallecimiento de la bondadosa señora doña Encarnación López Sáez (G. G. H.), persona dignísima y adornada de toda clase de virtudes, que hizo del hogar un culto, y que poseía inestimables cualidades y caritativo corazón. Los funerales y la conducción del cadáver a la última morada, tristes actos celebrados en la mañana última, han constituido sentidas manifestaciones de duelo. Damos nuestro sentido pésame a la apenada familia de la finada. LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL Venta en «LA PARISIEN» y Perfumerías

Advertisement for Pildoras Pink. Text includes: 'Haga Vd. sin más tardar una buena cura de Pildoras Pink El tratamiento de las PILDORAS PINK es la buena cura de salud que da sangre rica y pura, reconstituye las fuerzas nerviosas y procura un buen estómago, mejor apetito y excelente semblante. Las PILDORAS PINK son un remedio empleado siempre con éxito contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, el agotamiento nervioso, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los dolores, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos, consecuencia de fiebres. Las PILDORAS PINK se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 24 pesetas las 6 cajas. PILDORAS PINK CUR P. ERSONNE ALES'

